

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES SERLEGE S.A.**

**LUGAR Y FECHA.-** El día de hoy, 06 de marzo del 2020, a las 9h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle General Robles E4-135 y Av. Amazonas, edificio PROINCO, Piso 7, Oficinas 701, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes Fanny Janeth Lozano Cazar y señor Chistian Antonio Arzani Díaz, quienes representan el 100% del capital social suscrito de la compañía SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA SERLEGE S.A. y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria. De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el señor Lenin Wladimir Díaz Moreno en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria, la señora Fanny Janeth Lozano Cazar, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. Toma la palabra el presidente y pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019
2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y resoluciones
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de comisario con respecto al ejercicio económico 2019.
4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2019

El orden del día propuesto es aceptado por unanimidad.

**DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-**

**1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019**

El señor Gerente toma la palabra y presenta a los señores accionista el Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, sobre el cual la Junta General, luego del análisis y las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve, aprobar el Informe del señor Gerente por el ejercicio económico 2019, expresando su agradecimiento por la gestión realizada.

**2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y resoluciones**

La gerencia General presenta a la Junta General el Balance General y el estado Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, toda la información es analizada por los señores accionistas y por unanimidad se aprueban.

**3. Conocimiento y Aprobación del Informe de comisario con respecto al ejercicio económico 2019.**

De igual forma, por pedido del Presidente de Junta, la secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2019. Luego de la lectura el presidente de la Junta, pone a consideración el informe. Los accionistas aprueban el informe del Comisario, sin observaciones.



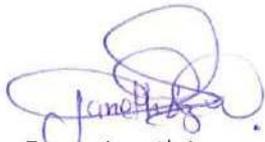
#### 4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2019

El señor Gerente explica a los accionistas que conforme se ha verificado del Estado de Resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, arrojando una pérdida en el ejercicio económico 2019.

La Junta General, por unanimidad resuelve registrar en la cuenta del grupo del Patrimonio en: Pérdidas Acumuladas.

#### APROBACIÓN Y CLAUSURA.-

Siendo las 10h45 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por unanimidad por los accionistas y para constancia firman.



Fanny Janeth Lozano Cazar  
ACCIONISTA-SECRETARIA



Christian Antonio Arzani Díaz  
ACCIONISTA



Lenín Díaz Moreno  
GERENTE GENERAL